

69 Concurso Internacional de Música Maria Canals Barcelona

Presidenta De Honor

S. M. la Reina Sofía

Presidenta Fundadora

Maria Canals

Presidenta

Mariona Carulla Font

Director Artístico

Carlos Cebro

Director

Jordi Vivancos Farràs

Concurso Internacional de Música Maria Canals de Barcelona Palau de la Música Catalana C/Palau de la Música, 4-6 08003 Barcelona (Cataluña - España) T 93 295 72 51

www.mariacanals.cat info@mariacanals.cat

Entidad declarada de Utilidad Pública

Miembro de la "Fédération Mondiale des Concours Internationaux de Musique"

Miembro de la

"Alink-Argerich Foundation"

Nota importante

En caso de duda o de litigio solamente será válido el **texto en castellano** de este reglamento. El reglamento está disponible en catalán e inglés en la web del concurso (www.mariacanals.cat). Los formularios de inscripción y programa del concurso también están disponibles en la plataforma Muvac: https://www.muvac.com/01996

CALENDARIO DEL CONCURSO

Barcelona, del 9 al 21 de marzo de 2024

Fecha límite de inscripción, 10 de diciembre de 2023

10 de diciembre de 2023, 24h (BCN) Inscripción

Fecha límite inscripción online

25 de enero de 2024 Preselección

Fecha límite de la notificación de aceptación de concursantes

5 de febrero de 2024 Confirmación de participación

Fecha límite para realizar el pago de derechos de participación y confirmar participación a través de Muyac

6 de marzo de 2024, 15h (BCN) Convocatoria y sorteo online

para decidir el orden de participación en el concurso

9 de marzo de 2024

Prueba del piano en el Palau de la Música y acreditación

Del 10 al 12 de marzo de 2024 Primera prueba

Del 14 al 15 de marzo de 2024 Segunda prueba

17 de marzo de 2024 Semifinal

Del 14 al 17 de marzo de 2024 OFF Concurso

Posibles recitales de concursantes que ya no participen

20 de marzo de 2024, 20.00 h Final con orquesta

21 de marzo de 2024, 18.00 h Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios

ADMISIÓN DE CONCURSANTES

- 1) El concurso se dirige a jóvenes pianistas de todos los países.
- 2) Edad límite a 1 de enero de 2024: 17 años como mínimo y 29 años como máximo.
- 3) Los candidatos y candidatas que hayan tomado parte en las ediciones precedentes del concurso pueden presentarse nuevamente, a menos que hayan obtenido ya el primer premio.

4) Inscripción:

Todo el proceso de inscripción tiene que hacerse online a través de la plataforma Muvac: https://www.muvac.com/01996

Para el proceso de inscripción a través de Muvac, la siguiente documentación será requerida:

- a) Perfil de Muvac debidamente cumplimentado.
- b) El Curriculum Vitae del perfil completo.
- c) Documentos requeridos a aportar al inscribirse:
- Una fotografía reciente en alta resolución
- Documento Nacional de Identidad o Pasaporte escaneado
- d) El cuestionario del programa a interpretar durante el concurso a contestar y rellenar durante el proceso de inscripción.
- e) Todos los candidatos y candidatas, deberán hacer efectivo el pago de 60€ a través de Muvac, para formalizar su inscripción a la preselección del concurso. Sin este último requisito no se producirá la confirmación definitiva de inscripción a la preselección, y consecuentemente, su candidatura no será válida. Bajo ningún concepto se reembolsarán los derechos de inscripción a la preselección.

Los candidatos y candidatas que obtenido 1er, 20, 3er Premio en concursos miembros de la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música en los últimos 4 años, podrán participar directamente en la primera prueba, como el resto de los seleccionados y seleccionadas. También se seleccionarán directamente aquellos candidatos y candidatas que hayan obtenido el premio de semifinalistas en alguna de las dos últimas ediciones del Concurso Maria Canals. De todas maneras, también tendrán que rellenar la inscripción online a través de Muvac y enviar la documentación que acredite la obtención de su premio. Igualmente, tendrán que aportar toda la documentación requerida para la pre-selección, incluido el pago de 60€ de inscripción, como el resto de participantes.

La inscripción se podrá hacer online como máximo el viernes 10 de diciembre de 2023.

Se advierte que en ningún caso se permitirá cambiar el programa después de finalizar el plazo de inscripción. Solamente se podrán hacer cambios a petición de la dirección artística una vez realizado el proceso de selección.

El hecho de enviar el formulario de inscripción online implica la lectura, comprensión y aceptación de todas las cláusulas del Reglamento del Concurso.

ADMISIÓN DE CONCURSANTES

5) Preselección:

En principio, no hay un límite determinado de concursantes aceptados en el concurso.

La preselección será efectuada por una comisión presidida por la dirección artística.

La confirmación de la aceptación o no para participar en el concurso se notificará a los interesados e interesadas, como máximo el 25 de enero de 2024.

La organización del concurso no hará públicos los nombres de los candidatos y candidatas que no hayan superado la preselección.

6) Los seleccionados y seleccionadas, deberán hacer efectivo el pago de 140€ de derechos de participación como tarde el 5 de febrero de 2024, así como también confirmar su participación definitiva a través de su perfil en la plataforma Muvac. Sin este último requisito no se producirá la confirmación definitiva. Los derechos de participación no se reembolsarán en ningún caso.

El pago de la participación deberá realizarse mediante transferencia bancaria a nombre de:

Concurso Internacional de Música Maria Canals de Barcelona Banco SabadellAtlantico Via Laietana, 47 08003 Barcelona (Cataluña – España)

Cuenta corriente del Concurso:

IBAN: ES1100810057300001427051

SWIFT: BSABESBB

La organización no se hará cargo de las comisiones de la transferencia bancaria internacional.

- 7) Las personas que forman parte del jurado no podrán presentar familiares, ni alumnas o alumnos con los que hayan trabajado los últimos tres cursos lectivos. En caso de producirse una irregularidad se eliminará automáticamente al candidato o candidata del concurso.
- 8) La composición del jurado no variará durante las pruebas. Si por motivos de salud o personales de fuerza mayor, una de las personas del jurado tiene que abandonar el concurso, de forma puntual o definitiva, no será reemplazada por ninguna otra persona.
- 9) Los eliminados y eliminadas en la primera o segunda prueba del concurso podrán hablar con algún miembro del jurado el día 13 de marzo por la mañana, o bien el día 16 de marzo por la mañana si lo desean. Para hablar con el jurado se tendrá que comunicar con antelación a la secretaría del concurso, cuando ya no se esté participando en el concurso.
- 10) Las decisiones del jurado serán inapelables.

CONVOCATORIA Y SORTEO ONLINE

11) El día 6 de marzo a las 15h (hora de Barcelona), se celebrará la convocatoria online en la que tendrá lugar el sorteo que decidirá el número de orden de participación en todas las pruebas.

La organización facilitará unos días antes el link de la convocatoria.

Será obligatorio conectarse el día y hora fijados para la convocatoria online, salvo caso de fuerza mayor debidamente probado, y previo aviso a la organización. En caso contrario, se considerará que se renuncia definitivamente a la participación en el concurso.

12) Los admitidos y admitidas que finalmente no participen en el concurso tendrán que informar de su ausencia a la organización con antelación al día establecido para la convocatoria online. En caso de no comunicarlo, no podrán participar en futuras ediciones del concurso.

- 13) Posteriormente a la celebración del sorteo, la organización del concurso notificará por correo electrónico a cada concursante, las siguientes informaciones:
- a) Horario para probar el piano del concurso en el Petit Palau, la sala donde se realizan las pruebas eliminatorias.
- b) El día y hora que tendrán que estar en la secretaría del concurso en el Palau de la Música, para participar en la primera prueba.
- c) El movimiento o movimientos de la sonata de Beethoven que deberán interpretar en la primera prueba, a elección de la dirección artística.
- d) El lugar y horario para estudiar el piano en Barcelona.

LA PRUEBA DEL PIANO DEL CONCURSO

14) La prueba del piano del concurso tendrá lugar el día 9 de marzo de 2024 a partir de las 8h de la mañana en el Petit Palau, la sala donde se celebran las tres pruebas eliminatorias previas a la final.

El criterio que determinará la prueba del piano del concurso, será el número de concursante establecido en el sorteo y que es el que marca el orden de participación en todas las pruebas.

Cada concursante dispondrá de un mínimo de 8 minutos para probar el piano del concurso.

Cada concursante deberá presentarse en el lugar, día y hora fijados por la organización, salvo caso de fuerza mayor debidamente probado. Cualquier retraso o ausencia, deberá ser justificado previamente a la organización mediante la presentación de un certificado médico o del organismo o compañía de transporte, justificando que el retraso obedece a elementos externos (huelgas, retrasos técnicos, etc.) o cualquier otra motivación que la organización estime como válida. En caso contrario, no se podrá probar el piano ni participar en el concurso.

15) Previamente a la prueba del piano, deberá presentarse el certificado de vacunación de la COVID o una prueba PCR realizada con un plazo máximo de 48 horas antes de viajar a Barcelona. También deberá notificarse a la secretaría del concurso la dirección postal y el número de teléfono de contacto en Barcelona. La organización del concurso declina toda responsabilidad de los perjuicios que puedan ocasionarse por no cumplir estos requisitos.

El mismo día de la prueba del piano deberá firmarse una copia del programa con el repertorio de todas las pruebas eliminatorias y la final.

PIANOS PARA EL ESTUDIO EN BARCELONA

16) La organización ofrecerá a cada concursante un piano para que pueda practicar durante su estancia en Barcelona mientras participa en el concurso.

Los pianos podrán estar en casas de familias en la ciudad de Barcelona o en escuelas de música. Los pianos para el estudio podrán ser de cola o de pared, nuevos o viejos, estar en estados de conservación diferentes, y en ubicaciones lejanas o cercanas al Palau de la Música, en función de la disponibilidad de cada año.

El criterio para asignar los pianos de estudio a cada concursante está determinado por el sorteo, y número de concursante que determina el horario de actuación en cada prueba y, por lo tanto, la compatibilidad de este horario de

participación con los horarios de los pianos disponibles para el estudio.

La organización proporcionará a cada concursante el mismo tiempo para el estudio del piano, garantizando un mínimo de 3 horas diarias mientras se está participando en el concurso.

La organización no se responsabiliza del hecho que pueda haber familias o escuelas que excedan con el tiempo asignado e incumplan los horarios pactados con la organización, con los consecuentes agravios comparativos.

La organización no ofrecerá más pianos para el estudio a concursantes que sin avisar y de forma injustificada no se presenten en el lugar y hora convenidos con la organización.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 17) El retraso injustificado a cualquiera de las pruebas comportará la eliminación inmediata.
- 18) La presidencia del jurado podrá interrumpir cualquier interpretación que exceda el minutaje máximo establecido para cada prueba.
- 19) La puntuación se establecerá del 5 (mínimo) al 10 (máximo) con las siguientes fracciones admitidas: 0,25, 0,50, 0,75. Los promedios resultantes de cada prueba se calcularán solamente con 2 decimales.
- 20) Cualquier infracción del reglamento del concurso o cualquier manifestación intempestiva por parte de cualquier concursante comportará su eliminación.
- 21) El público será admitido en todas las pruebas del concurso, pero la presidencia del jurado podrá hacer desalojar la sala en caso de manifestaciones intempestivas o exageradas. En el caso que esto ocurra, la prueba continuará en privado.
- 22) La organización del concurso se reserva el derecho de admisión y la posibilidad de vender entradas para permitir el acceso a todas las pruebas.
- 23) El concurso se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio y video, emisión por TV o internet, en directo y en diferido, de las diferentes pruebas del concurso y otros actos y conciertos, así como los derechos

- por su grabación, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.
- 24) Los datos que envíen los candidatos y candidatas para su inscripción en el concurso y los que se generen en éste y en el seguimiento de sus actividades artísticas y profesionales, pasarán a formar parte de la base de datos de la asociación del concurso y no se utilizarán para ninguna otra finalidad que no esté relacionada con la difusión del concurso, concursantes u otras actividades relacionadas con las anteriores. También se autoriza a la organización del concurso la utilización de estos datos para promocionar el concurso durante y después de la celebración del mismo.
- 25) La organización del concurso, en caso de pandemia, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, a fin de preservar la salud del jurado, concursantes y públicos, se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias, aunque esto pueda implicar el incumplimiento del calendario, las normas de funcionamiento y las condiciones de participación previstas en este reglamento.

Primera Prueba

- 26) Para pasar a la segunda prueba es indispensable una media de 7 como mínimo. Al finalizar la deliberación de la primera prueba será expuesta al público la lista de los nombres que hayan superado esta media de 7. En el caso que más de 18 concursantes hubieran superado esta media de 7, en principio solamente serán admitidos a participar en la segunda prueba 18 concursantes, por orden de puntuación.
- 27) Con una puntuación de 7 o más de 7, en caso de no pasar a la segunda prueba, se obtendrá un certificado indicando la puntuación obtenida, con previa solicitud a la organización del concurso. Este certificado se enviará una vez finalizado el concurso por correo electrónico.

Segunda Prueba

- 28) Para poder participar en la semifinal es indispensable una media de 8 como mínimo.
- 29) El promedio general de cada concursante después de la segunda prueba se obtendrá del promedio entre las puntuaciones obtenidas en la primera prueba, a las que se les restará un 10%, y las obtenidas en la segunda prueba, a las que se les sumará un 10%.
- 30) Para la semifinal, el jurado no podrá admitir, en principio, más de seis concursantes.
- 31) Los nombres de concursantes que pasen a la semifinal y los nombres de concursantes que hayan obtenido Medallas o Diplomas de Honor se darán a conocer en el acto de entrega de recompensas que se celebrará inmediatamente después de la deliberación del jurado. Las medallas y diplomas deberán ser recogidos personalmente.
- 32) La organización del concurso extenderá un certificado indicando la puntuación obtenida en caso de haber tomado parte en la segunda prueba sin haber obtenido recompensa alguna. Este certificado se enviará una vez finalizado el concurso por correo electrónico previa solicitud a la organización.

Semifinal

- 33) La puntuación para pasar a la final se obtendrá del promedio entre la puntuación obtenida después de la segunda prueba a la que se le restará un 10%— y la obtenida en la prueba semifinal a la que se le agregará un 10%.
- 34) Solamente tres semifinalistas pasarán a la final. En caso de empate, (se puede considerar empate, si la diferencia no excede de 0,05 centésimas) se pondrá a votación por voto secreto quien pasa a la Final. Tres semifinalistas más, (4ª, 5ª y 6ª posición) obtendrán el premio de semifinalistas, con la medalla, el diploma y el importe económico pertinente. Sus nombres se darán a conocer después de la deliberación del jurado.
- 35) Es obligado recoger personalmente el premio de semifinalista en la Ceremonia de Entrega de Premios que se celebrará en el Ayuntamiento de la ciudad el día 21 de marzo. Si no fuera posible, y siempre que haya una razón justificada, tendrán que estar disponibles un día y hora a concretar con la secretaría del concurso y donantes de premios, para la entrega presencial del premio.

Final

- 36) La puntuación para decidir el orden final de los premios, se obtendrá del promedio entre la puntación obtenida después de la semifinal y la puntuación obtenida en la final.
- 37) Los tres premios principales se darán por orden de puntuación. El primer, segundo y tercer premios son indivisibles. En caso de empate, (se puede considerar empate, si la diferencia no excede de 0,05 centésimas) se pondrá a votación por voto secreto el primer premio. Si la diferencia entre el segunda y tercera posición es inferior a 0,05 centésimas, el jurado pondrá a votación secreta el segundo premio. En caso de empate, el voto de la presidencia del jurado será decisivo.
- 38) Los nombres de los premios principales y del premio del público se harán públicos unos minutos después de la final en presencia del público asistente.
- 39) El orden de participación en la final será, en principio, en base al número de concursante. El orden de participación se podrá cambiar si en la final hay conciertos repetidos o por requerimiento de la dirección artística.

LOS LAUREADOS

- 40) Será obligatoria la estancia en Barcelona hasta el día 22 de marzo incluido para atender a los medios y otros compromisos del concurso, si lo requiere la organización.
- 41) Es obligatorio presentarse en la Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios para recibir personalmente el premio o los premios otorgados (Premios Principales, Premios Especiales y Conciertos).
- 42) La dirección artística designará la pieza o piezas a ejecutar en la Ceremonia de Entrega de Premios. Estas piezas serán escogidas entre las presentadas en el concurso.
- 43) La ausencia en la Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios y en otros actos del concurso, dará lugar automáticamente a la anulación de las recompensas y a la pérdida de las ventajas correspondientes, excepto en caso de enfermedad, previa presentación de un certificado médico, u otra causa de fuerza mayor.
- 44) Será obligada la aceptación de las condiciones económicas, fechas y repertorio ofrecidas por donantes de premios especiales y premios concierto, previamente pactadas con la

organización del concurso. En caso de no aceptación de las mismas o imposibilidad de cumplir dichas condiciones, no se concederá el premio.

La organización del concurso no se hace responsable del incumplimiento por parte de donantes de conciertos de los acuerdos pactados previamente por el concurso.

La organización del concurso se reserva el derecho de cancelar conciertos, en el caso de no facilitar las gestiones de tipo administrativo y fiscal, y no cumplir con los plazos establecidos.

MUY IMPORTANTE

- 1. El concursante está obligado a incluir en el programa una obra de 2 compositores españoles, de los cuales, como mínimo, uno de ellos tiene que ser catalán.
- 2. Es obligatorio, en el transcurso de todas las pruebas, la interpretación de un mínimo de una obra de una mujer compositora.
- 3. Todas las obras tendrán que ser interpretadas de memoria.
- 4. Todas las obras tendrán que ser interpretadas sin repeticiones, salvo en la prueba semifinal.

- 5. Durante la primera y segunda prueba y la semifinal, no se podrán interpretar más de 2 obras del mismo compositor o compositora. Se podrá tocar una tercera obra del mismo compositor en la prueba Final (el concierto para piano y orquesta).
- 6. No se podrán interpretar obras que comporten la preparación del piano o el contacto físico de los dedos o las manos con las cuerdas o el mecanismo del piano.
- 7. El concurso ofrecerá premios especiales a la mejor interpretación de obras de Mompou, Blancafort y Granados.

PROGRAMA DEL CONCURSO

Propuestas de repertorio

Con el fin de facilitar la búsqueda y la selección de obras para piano de compositoras y de compositores españoles y catalanes, y con la finalidad de promover su interpretación por todo el mundo, la organización del concurso facilita a los candidatos y candidatas diversos listados de obras. Estas obras no son preferentes ni obligadas, sino que son propuestas elaboradas conjuntamente con otros organismos, centros superiores de música, fundaciones e investigadores especializados.

El concurso también pone a disposición de los candidatos y candidatas, una obra de 5 minutos encargada especialmente para esta edición del concurso a la compositora catalana Sira Hernández. Esta obra estará disponible a partir de setiembre y no será obligatoria para participar en el concurso.

Obras encargadas para esta edición del Concurso 2024

Sira Hernández (partitura disponible a partir de setiembre)

Otras obras encargadas para el Concurso:

Víctor Oller: International Waters, 2022 (descarga la <u>partitura</u> y el <u>audio</u>)

Leonora Milà: Equitant op. 42, 2022 (descarga la <u>partitura</u> y el <u>audio</u>)

Marcos Fernández: FugaCity, 2021 (descarga la partitura y el vídeo)

Maria Rosa Ribas: La mirada alta, 2021 (descarga la partitura y el vídeo)

Jordi Cervelló: Recordant a Maria Canals, 2019 (descarga la <u>partitura</u>)

Obras de compositoras

Selección de obras de <u>compositoras</u> (en colaboración con Ester Vela).

PROGRAMA DEL CONCURSO

Primera Prueba

Duración máxima de esta prueba: 20 minutos.

J. S. BACH

A elección, un Preludio y Fuga del *Clave bien temperado* (I o II vol.).

L. V. BEETHOVEN

A elección, una sonata completa. Se deberá interpretar algún movimiento o la sonata entera a elección de la dirección artística.

No se aceptarán las siguientes sonatas:

op. 2 n° 1; op. 10 n° 1; op. 13; op. 14 n° 1; op. 14 n° 2; op. 26; op. 27 n° 2; op. 28; op. 31 n° 2; op. 49 n° 1; op. 49 n° 2; op. 79.; op. 90

F. CHOPIN, F. LISZT, C. DEBUSSY, S. RACHMANINOFF o A. SCRIABIN.

Un estudio a elección.

Segunda prueba

Duración máxima de esta prueba: 40 minutos.

- 1) Una obra contemporánea de duración máxima de 5 minutos compuesta a partir de 1995, haciendo constar la fecha de composición de la misma y también la fecha de nacimiento del compositor o compositora. No se admitirán obras que exijan preparación previa del piano ni tampoco obras propias.
- **2)** A elección, una obra romántica a escoger entre las siguientes:

J. BRAHMS

Sonata en do major, op. 1; Sonata en fa# menor, op.2; Sonata en fa menor, op. 5; Variaciones sobre un tema de Haëndel, op. 24; Variaciones sobre un tema de Paganini, op. 35 Cuaderno I o II.

F. CHOPIN

Balada en sol menor n° 1, op. 23; Balada en fa mayor, n° 2, op. 38; Balada en la b mayor, n° 3, op. 47; Balada en fa menor, n° 4, op. 52; Scherzo en si menor, n° 1, op. 20; Scherzo en si b menor, n° 2, op. 31; Scherzo en do # menor, n° 3, op. 39; Scherzo en mi mayor, n° 4, op. 54; Sonata en si b menor, op. 35; Sonata en si menor, op. 58; Polonesa en mi b mayor, Andante Spianato, y Polonesa, op. 22; Polonesa en fa # menor, op. 44; Polonesa Fantasía en la b mayor, op. 61; Fantasía en fa menor, op. 49.

C. FRANCK

Prélude Choral et Fugue.

F. LISZT

Sonata en si menor.; "Après une lecture de Dante"; Rapsodia Española; Mephisto Valse; Balada nº 2.

S. RACHMANINOFF

Sonata nº 2 en si b menor, op. 36; Variaciones sobre un tema de Corelli, op. 42.

F. SCHUBERT

Sonata D850 op. 53 en re mayor; Sonata D894 op. 78 en sol mayor (Fantasía); Sonata D960 en si b mayor; Wanderer Fantaisie en do mayor, op. 15.

R. SCHUMANN

Carnaval, op. 9; Kreisleriana, op. 16; Sonata en sol menor, op. 22; Fantasía, op. 17; Estudios Sinfónicos, op. 13 (con los póstumos).

3) A elección, una obra completa o una sonata, o un movimiento de sonata o un ciclo o una pieza o varias piezas de un ciclo, de un compositor o compositora con fecha de nacimiento a partir de 1860 incluido. Deberá indicarse la fecha del nacimiento del compositor o compositora.

En principio, el candidato o candidata puede elegir el orden de interpretación de las obras. Sin embargo, la dirección podrá recomendar el orden de interpretación si lo considera oportuno.

En la segunda prueba será obligatorio tocar obras de 3 compositores o compositoras diferentes.

PROGRAMA DEL CONCURSO

Semifinal

Duración máxima de esta prueba: 50 minutos.

Recital con programa libre.

1. No se aceptarán las siguientes obras:

F. CHOPIN

Estudios op. 10 y op. 25 y los Preludios op. 28

R. SCHUMANN

Fantasiestücke op. 12

Así como tampoco otras obras interpretadas en las pruebas anteriores.

2. En esta prueba es obligatorio tocar como mínimo una de las dos obras de compositores españoles.

Prueba Final con Orquesta

A elección, uno de los conciertos siguientes:

L.V. BEETHOVEN

Concierto nº 4 en sol mayor, op. 58

F. CHOPIN

Concierto nº 1 en mi menor, op. 11

R. SCHUMANN

Concierto en la menor, op. 54

J. BRAHMS

Concierto nº 2 en si b mayor, op. 83

P. TCHAIKOVSKY

Concierto nº 1 en si b menor, op. 23

S. RACHMANINOFF

Concierto nº 2 en do menor, op. 18 Concierto nº 3 en re menor, op. 30

M. RAVEL

Concierto en sol mayor

S. PROKOFIEFF

Concierto nº 3 en do mayor, op. 26

PREMIOS

Premios principales

Primer Premio Premio Fundación Jesús Serra 25.000 euros

Medalla de oro ofrecida por Bagués-Masriera Joiers

Segundo Premio Premio Fundació Carulla 10.000 euros

Medalla ofrecida por Capdevila, Joiers i Argenters.

Tercer Premio 6.000 euros

Medalla ofrecida por Sant, Joieria i Argenteria.

Semifinalista cuarta posición Premio Mariona Guarro de Martínez Girona 1.500 euros

Semifinalista quinta posición Premio Museu de la Colònia Vidal 1.500 euros

Semifinalista sexta posición Premio Joan-Artur Roura i Comas 1.500 euros

Medallas Diplomas

Premios especiales

Premio del público Premio Lluís Soler Farriols

25 horas de grabación y edición ofrecido por Lluís Soler Farriols.

Mejor intérprete de la Música de Manuel Blancafort (1897-1987) Fundació Manuel Blancafort

Premio de 1.500 euros ofrecido por la Fundació Manuel Blancafort (consultar el catálogo de obras en www.manuelblancafort.cat).

Mejor intérprete de la música de Frederic Mompou (1893-1987) Fundació Frederic Mompou

Premio de 1.500 euros ofrecido por la Fundación Frederic Mompou (consultar el catálogo de obras a fundaciomompou.cat).

Mejor intérprete de la música de Enrique Granados Premio Pere Vallribera Moliné (1903-1990)

Premio de 1.500 euros ofrecido por la familia y Vallribera-Mir.

Premios especiales conciertos

Mejor intérprete de la música de Frederic Mompou (1893-1987)

Fundación Frederic Mompou

Recital ofrecido por la Fundación Frederic Mompou en el ciclo Nous Valors-Joves & Clàssica de Joventuts Musicals de Barcelona.

Mejor concursante de nacionalidad española (a partir de la segunda prueba) Instituto Cervantes de Palermo

Recital ofrecido por el Instituto Cervantes de Palermo.

Instituto Cervantes de Lyon

Recital ofrecido por el Concurso Internacional de Piano de Lyon y el Instituto Cervantes de Lyon.

Mejor concursante de nacionalidad italiana (hasta la décima posición) Istituto Italiano di Cultura di Barcellona

Recital ofrecido por el Istituto Italiano di Cultura di Barcellona.

Premios conciertos

Fundación Jesús Serra

Fundación Jesús Serra Concierto con Orquesta en Sevilla o Granada

Un mínimo de un concierto con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla o de Granada en el transcurso de sus temporadas en el Teatro de la Real Maestranza o en el Auditorio Manuel de Falla de Granada, ofrecido al Primer Premio.

Fundación Jesús Serra Concierto con Orquesta en Bilbao

Un mínimo de un concierto con la Orquesta Sinfónica de Bilbao en el transcurso de su temporada en el Palacio Eskalduna, ofrecido al Primer Premio.

Fundación Jesús Serra Concierto con Orquesta en Tenerife o Valencia

Un mínimo de un concierto con la Orquesta Sinfónica de Tenerife o de Valencia en el transcurso de sus temporadas en el Auditorio de Tenerife o en el Palau de la Música de Valencia, ofrecido al Primer Premio.

Fundación Jesús Serra Concierto con Orquesta en Madrid

Un mínimo de un concierto con la Orquesta Sinfónica de Madrid en el transcurso de su temporada en el Auditorio Nacional, ofrecido al Primer Premio.

L'Auditori - Barcelona

Un recital o concierto con orquesta en la programación del Auditorio, ofrecido al Primer Premio.

Premio Elvira Farreras de Gaspar

Un concierto ofrecido por la familia Gaspar Farreras a 1 finalista en el Jardí del Tarongers de Barcelona. En este concierto se tendrá que interpretar alguna de las obras sugeridas por la organización.

Premio Maria Rosa Jorba

Un concierto ofrecido por la familia Cendrós Jorba, en el teatro Romea, a 1 semifinalista o finalista En este concierto se tendrá que interpretar como mínimo una obra catalana.

Premio Fundación Lluís Coromina

Un concierto ofrecido por la Fundación Lluís Coromina en el marco de la programación de verano del Auditori de Girona, a uno de los finalistas.

Festival Pianino, Cartuja de Valldemossa – Mallorca

Recital en el Festival Pianino celebrado en la Cartuja de Valldemossa, Mallorca, ofrecido a 1 finalista.

Ayuntamiento de Teià

Recital ofrecido por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Teià, a 1 finalista.

Fundació Orfeó Català Palau de la Música Catalana

Un recital en el Palau de la Música Catalana ofrecido por la Fundació Orfeó Català - Palau de la Música Catalana, a 1 finalista.

Instituto Cervantes Winners & Masters – Múnich

Recital de piano en el Gasteig de Múnich ofrecido por el Instituto Cervantes de Múnich y Winners & Masters a 1 finalista.

Real Academia de España en Roma

Recital de piano en la Real Academia de España en Roma ofrecido a 1 finalista. En este concierto se tendrá que interpretar una obra encargada por la Real Academia de España en Roma o interpretar como mínimo una pieza española contemporánea.

Grabación CD, Naxos

Grabación de un CD con el sello discográfico Naxos ofrecido al Primer Premio, con sonatas del compositor catalán Antoni Soler (1729-1783).

CONSIDERACIONES GENERALES

Los premios económicos y los cachés remunerados de los conciertos ofrecidos, estarán sujetos a los impuestos correspondientes, que pueden variar en función de los convenios bilaterales de cada país con la Hacienda española.

La relación de premios especiales y premios conciertos se podrá modificar (ampliar o reducir) en el transcurso de los próximos meses hasta la fecha del Acto de Entrega de los Premios, en función de la pandemia o de otros factores externos a la organización.

Todos los conciertos ofrecidos por el concurso son remunerados.

En los recitales ofrecidos, será requerida puntualmente, la interpretación de obras de compositoras, así como de música española y catalana. También alguna obra encargada por el concurso de forma especial. El concurso facilitará el acceso a este repertorio específico cuando sea requerido.

OFF CONCURSO

La organización del concurso propondrá a concursantes que ya no participen en el Concurso, la posibilidad de protagonizar recitales en diferentes puntos de la ciudad. Para su elección se valorarán conocimientos de inglés o castellano, así como aptitudes comunicativas. Dichos recitales no serán remunerados, pero la organización del concurso se hará cargo del alojamiento, si se alarga la estancia en Barcelona.

Los recitales del OFF pretenden difundir por toda la ciudad la música clásica y son gratuitos.

Los recitales se dividen en 3 categorías:

- Máster clases y recitales en escuelas de música
- · Recitales en espacios públicos de la ciudad de Barcelona
- Recitales en diferentes entidades culturales y sociales

El Concurso expedirá, previa petición, un certificado acreditando la participación en los recitales del OFF.

La organización del concurso no garantiza a los concursantes la realización de estos recitales, aunque el candidato o candidata lo haya marcado en el formulario de inscripción a través de Muvac.

Becas alojamiento

La organización del concurso se hará cargo de los gastos de alojamiento y desayuno en caso de pasar a la segunda prueba, a partir del día posterior a la publicación de los resultados de la primera prueba y hasta el día después de su eliminación. La organización del concurso también se hará cargo del alojamiento y desayuno de semifinalistas y finalistas hasta el día después de la celebración de la Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios.

La organización del concurso se hará cargo del alojamiento y desayuno de concursantes escogidos para participar en recitales del OFF Concurso, durante los días posteriores a su eliminación, y hasta un día después de su actuación.

El concurso sólo se hará cargo de los gastos de alojamiento en el lugar propuesto por la organización.